

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL**  
**CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL -**  
**LIMA**

**DISTRITO DE MANÁS**



**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL**

**2019-2022**

# PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANÁS

## I. IDEARIO

Los principios básicos que rigen nuestra organización son: la vocación de servicio, la honestidad y transparencia, la identidad regional, el trabajo en equipo, la solidaridad y lealtad, la firme creencia en la democracia participativa, el ánimo concertador y descentralista de sus integrantes y la convicción de generar confianza ciudadana en base a nuestra labor. Aspiramos al desarrollo integral de la persona a través de la educación y el trabajo, y a lograr que pueda satisfacer, con bien, los servicios básicos que requiere.

## II. VISIÓN

La población del distrito de Manás al 2021, cuenta con servicios básicos de calidad, con instituciones transparentes y competentes, fortalecidas y unidas en la práctica de valores, su identidad cultural y participación democrática, con territorio ordenado y seguro, con una economía diversificada, competitiva y responsable con el cuidado del medio ambiente, que garantice el desarrollo inclusivo y sostenible.

## III. EJES ESTRATÉGICOS

### 3.1 EJE ESTRATÉGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

#### 3.1.1 Información estratégica

Relacionar el desarrollo integral y sostenible del distrito con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, es el norte del Plan de Gobierno Distrital de Manás 2019 – 2022.

La vigencia de los derechos de ciudadanía, sin exclusiones, representa que todos tengan acceso a una justicia equitativa y adecuada. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades y la pobreza extrema en todo el distrito de Manás.

Siguiendo la tendencia del milenio muchas regiones, provincias y distritos de nuestro país han logrado dar algunos pasos importantes dirigidos al logro de este equilibrio entre desarrollo y respeto de los derechos de las personas. En el periodo que media entre los años 2019 y 2022 debemos fortalecer estos cambios y lograr metas concretas esenciales en todo el ámbito rural y urbano de Manás.

Se hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. En el momento actual, a nivel nacional, las poblaciones mayores de edad y menores de edad identificadas con DNI, llegan al 98,9% y 40,3%, respectivamente. En el caso concreto

de Manás, según datos de RENIEC e INEI, el 8.4% de la población de cero a 18 años a nivel distrital carece de su documento nacional de identidad (DNI). Por este motivo, la meta propuesta para el año 2022 es que todos los manasinos ejerzan su derecho a la identificación al 100%.

Dentro del eje de los derechos fundamentales y dignidad de las personas incluimos la carencia de un 70 % del saneamiento físico legal de los predios rurales de los productores, originada principalmente por las limitaciones que tienen los comuneros de obtener título de los predios que poseen, lo que les limita participar de diversos beneficios en los procesos de desarrollo.

Postulamos fomentar cambios de actitudes en todos los pobladores. En ese sentido, consideramos la defensa y protección de la familia, célula básica de la sociedad, como el factor esencial para un desarrollo humano integral, erradicando la violencia familiar existente aún a nivel de la población de Manás y consolidando valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.

En el enfoque de interculturalidad, consideramos las buenas relaciones y sobre todo el respeto y la tolerancia entre los diversos grupos culturales; por lo que planteamos fomentar una mejor convivencia intercultural Manás-Cahua-Huácar-Caquioc-Quinllán-Antacocha-Victoriano.

En el distrito de Manás están registradas 4 comunidades campesinas. Cada una conforma un centro poblado, las que requieren ser fortalecidas.

Con relación al tema de la violencia, se tiene que la violencia familiar y lesiones, representan los hechos de violencia que se registran con mayor frecuencia. Los delitos intermedios son la violación sexual y omisión de asistencia familiar. El delito de menor incidencia es el robo.

Es una tarea especial la superación de la cultura del conflicto, que está basado en el chisme, injurias y difamaciones.

De otro lado tenemos el tema que se refiere al enfoque de género, pues todavía persiste en un 90 % de las comunidades de Manás, la exclusión o autoexclusión de las mujeres en los diferentes espacios de toma de decisiones, procesos de desarrollo u otras oportunidades, excepto a nivel de APAFA; sin embargo, otro es el panorama en las Instituciones Educativas del distrito Manás, pues las mujeres se muestran más participativas e independientes.

El grueso de la población desconoce sus derechos y deberes como ciudadanos, por ello muchas veces surgen ciertos conflictos al interior de las comunidades, por ejemplo cuando hay que cumplir los reglamentos o normas, o cuando hay que realizar trabajos o faenas, o cuando hay que dar contribuciones, o al momento de elegir o ser elegido como autoridad o cuando tienen que participar en los espacios de desarrollo o concertación, peor aún no levantan un proyecto colectivo para sacar del atraso a todo el distrito. Por ello se hace imprescindible la implementación en todo el ámbito

distrital, de un programa de fortalecimiento de capacidades en torno al tema de los derechos humanos dirigido a toda la población, incluyendo niños, varones, mujeres y personas con discapacidad.

### 3.1.2 Objetivo estratégico general

Vigencia y ejercicio de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

### 3.1.3 Objetivos específicos

Objetivo específico 1.- Ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

Objetivo específico 2.- Garantía de una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible.

Objetivo específico 3.- Reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

### 3.1.4 Medidas de política

- Ampliar y fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital.
- Profundizar la educación en materia de derechos humanos con relevancia suficiente en los programas de estudios escolares.
- Instituir redes de defensorías del niño y del adolescente.
- Organizar e implementar acciones concertadas de vigilancia social para evitar el trabajo infantil.
- Contribuir al desarrollo de capacidades de los operadores de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia, especialmente de los jueces de paz no letrados.
- Socializar los roles de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia, para que la ciudadanía del distrito de Manás pueda hacer uso de sus derechos.
- Gestionar la asignación de los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
- Desarrollar las capacidades ciudadanas de vigilancia y supervisión.
- Crear sistemas de monitoreo permanente del acceso a la justicia.
- Contribuir al fortalecimiento de los juzgados de paz en las zonas rurales.

- Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza.
- Coordinar las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel distrital.
- Garantizar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.
- Crear nuevas fuentes de trabajo y elevar la productividad en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades.
- Ampliar los servicios de cuna para facilitar el trabajo de las madres.
- Crear canales de orientación a las mujeres jefas de hogar de familias rurales pobres vinculadas a los programas sociales, para que conozcan y utilicen mecanismos financieros de ahorro y crédito.

### 3.2 EJE ESTRATÉGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

#### 3.2.1 Información estratégica

##### CON RELACIÓN A EDUCACIÓN

La educación en el distrito de Manás, está marcada por el insuficiente rendimiento de los alumnos, bajo nivel educativo de la población y por la persistencia del analfabetismo, en un contexto de una población mayoritariamente pobre y al interior de una provincia que presenta el menor desarrollo entre todas las provincias de la Región Lima.

En este distrito la mayor parte de la población analfabeta está localizada en el área rural con el 7%, que afecta más a las mujeres con el 8%, en situación de extrema pobreza.

Es insuficiente el nivel de logros de aprendizaje de los estudiantes, peor aún si se relaciona con la demanda del mercado laboral, pues los estudiantes que terminan la educación básica regular no pueden trabajar debido a que no cuentan con ninguna especialidad técnica.

##### CON RELACIÓN A LA SALUD.

Se mantiene alta la tasa de desnutrición crónica infantil.

En el distrito de Manás, existen 2 establecimientos de salud, ubicados en la capital distrital y en Cahua. Los demás centros poblados (6) del distrito no disponen de establecimientos de salud.

Tal establecimiento de salud, tiene limitaciones de equipos, instrumentos y materiales para la atención inmediata a la población vulnerable, tales como materno infantil y

personas de la tercera edad. Asimismo, requiere de un proceso de modernización y equipamiento, así como en lo relacionado a la gestión y capacidad operativa de los servicios de salud.

#### CON RELACIÓN A SANEAMIENTO BÁSICO

Mediante el Sistema de Red, la cobertura del servicio de agua, es en promedio 70% en el distrito de Manás. En general, la cobertura es significativa, e involucra a por lo menos 668 viviendas en el distrito de Manás, que satisfacen esta necesidad a través de infraestructura diferenciada como el pilón de uso público, el pozo, río, acequia, manantial y otros.

La Red Pública predomina entre las alternativas de tal dotación, cuyos servicios se caracterizan por su regularidad, aunque el agua no siempre está potabilizada. En el distrito Manás, con significativa participación de la población y economía rural, el abastecimiento más que el servicio, se desarrolla a través de fuentes como ríos, acequias y manantiales según la geografía.

Es insuficiente el servicio de alcantarillado mediante el sistema de red, peor aún en el área rural.

En el Distrito, el servicio de alcantarillado se realiza mayormente fuera del sistema de red, tiene la peculiaridad que no es regulado ni controlado, depende de las posibilidades económicas y también del grado de conocimiento de los peligros de contaminación. En este sentido, dicha necesidad se cubre con alternativas como pozo negro o ciego, y en canales o acequias determinadas. La mayor proporción de la población, no cuenta con ningún servicio.

#### CON RELACIÓN A ELECTRICIDAD

Son frecuentes las interrupciones del servicio de energía eléctrica.

La cobertura del servicio de electrificación del Distrito Manás, muestra un promedio que bordea el 85% respecto a las viviendas totales existentes. El servicio de electrificación de las viviendas proviene de energía hidráulica, cuyo uso es predominantemente doméstico.

Todos los centros poblados del distrito disponen de energía durante las 24 horas, por lo menos para consumo domiciliario.

Se requiere la promoción del uso productivo del consumo de energía eléctrica, con créditos y asistencia técnica y financiera, como estrategia que impulse el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza.

### 3.2.2 Objetivo estratégico general

Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.

### 3.2.3 Objetivos específicos

Objetivo específico 1.- Acceso equitativo a una educación integral e intercultural que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.

Objetivo específico 2.- Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.

Objetivo específico 3.- Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes.

Objetivo específico 4.- Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.

Objetivo específico 5.- Seguridad ciudadana mejorada significativamente en todo el ámbito de Manás.

### 4.2.6 Medidas de política

- Asegurar el acceso y la conclusión de la educación básica a toda la población distrital.
- Erradicar el analfabetismo mediante la intervención focalizada en cada centro poblado y zonas rurales.
- Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acreditadas de acuerdo a normas vigentes.
- Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva e intercultural articulada a las demandas de desarrollo local y regional.
- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Fomentar el enfoque preventivo y estilos de vida saludables para controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas y mentales.
- Promover el Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana con participación de la ciudadanía, que articule acciones de prevención y sanción.
- Expandir la oferta educativa e implementar modelos de atención con el fin de garantizar la conclusión por los estudiantes de la educación básica, incluyendo los aprendizajes de la población rural.
- Eliminar las barreras de acceso a la educación para la población en situación de discapacidad por medio de instituciones inclusivas.
- Fomentar la innovación tecnológica en áreas prioritarias.
- Contribuir a la evaluación en forma estandarizada los aprendizajes de los estudiantes.
- Contribuir a la provisión de infraestructura, equipamiento, internet y recursos educativos diversos a todos los niveles y formas educativas.

- Contribuir a la dotación de equipamiento necesario a favor del puesto de salud.
- Promover el aseguramiento en salud en el SIS, EsSalud,
- Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con articulación entre la municipalidad y la sociedad civil.
- Mejorar los programas de prestaciones en salud para los adultos mayores.
- Ampliar el acceso de las mujeres a los partos institucionales con adecuación cultural.
- Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias ubicadas en el quintil 1, basándolas en la mejora y diversificación de la producción de autoconsumo.
- Proveer, a través de los programas sociales, una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años.
- Difundir las prácticas saludables que evitan las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades prevalentes en cada centro poblado, así como contar con capacidades institucionales, acciones sistemáticas, de planificación y preventivas que aseguren la calidad de los alimentos a través de la cadena alimentaria.
- Focalizar los programas sociales y evitar la filtración en su ejecución.
- Garantizar el abastecimiento de agua segura para toda la población.
- Garantizar, mediante la regulación tarifaria, la cobertura de los costos reales de los servicios públicos y la inversión en sistemas eficientes.
- Ampliar el acceso a los servicios de celular, con énfasis en las zonas rurales dispersas.
- Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual.
- Coordinar las acciones de los municipios con la sociedad civil para reducir la inseguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de atención integral.
- Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional, para reducir la violencia y la delincuencia en los ámbitos urbano y rural.
- Combatir la impunidad de la delincuencia propiciando la sanción a todo tipo de delitos y el apoyo de la población a la Policía Nacional.
- Organizar a la población para combatir el uso del alcohol metílico y el consumo de otras drogas ilegales.
- Implementar el Plan Nacional contra la Violencia contra la Mujer.
- Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para fortalecer su desarrollo personal.

### 3.3 EJE ESTRATÉGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

#### 3.3.1 Información estratégica

A nivel del área rural y urbana de Manás, los pobladores muestran poco interés por actuar en los espacios democráticos de participación, concertación y vigilancia, siendo uno de los motivos la escasa tradición, como el incumplimiento o la poca celeridad con que las instituciones públicas implementan los proyectos y programas. Esto último



debido a los escasos recursos financieros que dispone el gobierno local, tanto por la deficiente gestión de proyectos como por la exigua asignación financiera que hace el gobierno central. En pleno proceso de descentralización existen funcionarios que continúan manejando criterios y parámetros centralistas como el tamaño poblacional para la asignación presupuestal como es el caso del FONCOMUN, soslayando las políticas de descentralización y lucha contra la pobreza, que tienen otros parámetros.

### 3.3.2 Objetivo estratégico general

Gobierno Municipal de Manás democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes áreas al servicio de la ciudadanía y el desarrollo.

### 3.3.3 Objetivos específicos

Objetivo específico 1.- Celeridad, transparencia y eficacia de la administración municipal, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas privados.

Objetivo específico 2.- Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del distrito de Manás, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad.

### 3.3.4 Medidas de política

- Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.
- Potenciar el planeamiento y presupuesto implementando la gestión por resultados.
- Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.
- Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la Municipalidad, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.
- Desarrollar competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación municipal, la formulación de las políticas públicas y la vigilancia del logro de resultados.
- Promover la asociación y colaboración de los sectores público y privado en la implementación y evaluación de las políticas públicas.
- Incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno en la Municipalidad para enfrentar la corrupción.

- Fortalecer los mecanismos de gestión de conflictos y de diálogo entre el Gobierno Local y la sociedad civil.

### 3.4 EJE ESTRATÉGICO IV: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

#### 3.4.1 Información estratégica

##### Con relación a la estructura económica

El sector rural es el predominante en el distrito de Manás, dedicado principalmente a la fruticultura y a la producción de alimentos como la papa, trigo, maíz, habas y otros para el autoconsumo, incapaz de competir con productos similares que vienen de la costa y selva.

En el distrito la tasa de emigración es de 35%. La inmigración se da en su mayoría por personas provenientes de los anexos del distrito con destino a las capitales, mientras que la emigración se da en los jóvenes que terminan la secundaria que salen a diversas ciudades y fuentes de trabajo, Lima, Huacho, Barranca, centros mineros y selva. En los meses de diciembre a abril, generalmente se da por razones de estudio o en busca de nuevas oportunidades. Los ingresos promedio mensuales que percibe un productor en el campo varía de S/. 550.00 a S/. 1500.00 nuevos soles.

##### Con relación a la actividad frutícola

La actividad económica principal del Distrito Manás es la fruticultura. Produce paltas, granadilla, lucma, durazno, melocotón y otros. Si bien se viene mejorando la conducción técnica, hay necesidad de intensificarla.

##### Con relación al uso de la tierra

Según datos de INEI, nos permiten señalar que en el ámbito distrital el 4% de las tierras se explotan bajo riego, el 1% es de secano, el 78% son pastos naturales y el 17 % son montes y bosques.

Al respecto hay que destacar algunos hechos importantes:

- ✓ La existencia de un alto porcentaje de tierra sin capacidad agropecuaria, pero con enorme valor turístico.
- ✓ La posesión de un significativo potencial ganadero expresado en los pastos naturales que abarcan 4/5 de las tierras agrícolas.
- ✓ La reducida dimensión de las áreas bajo riego, las cuales en definitiva son las que prioritariamente contribuyen a sustentar la producción de alimentos. Es reducida la extensión de las tierras de secano, pero en el caso de este distrito cumple un rol relevante pues, aun cuando su uso es rotativo, en ellas se producen las papas de la mejor calidad.

En lo que respecta a la tierra y la producción agropecuaria es necesario tener en cuenta que en el Distrito de Manás el problema de la tierra está estrechamente ligado al problema de la escasa tecnificación del riego.

Las obras de infraestructura de riego son muy limitadas y artesanales, determinando que la potencialidad productiva de las tierras no sea elevada. La solución planteada por los agricultores es el represamiento de lagunas y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de riego.

La carencia de obras de infraestructura de riego, está unida a la baja potencia de energía eléctrica, lo cual explica el incipiente desarrollo de la manufactura local. A este déficit notable de infraestructura de riego y energía trifásica se debe añadir el gran deterioro de las vías vecinales de transporte, que impide un acceso fluido al mercado de la costa.

A pesar de la pequeña extensión de tierras que poseen las familias, algunas de ellas llegan a cultivar 8 ó 9 productos. Sin embargo, la fruticultura y el maíz cubren entre ambos el 50 % de las tierras de riego; y la papa, sin bien sólo cubre el 11% de las áreas de riego, en secano alcanza el 45% de las áreas trabajadas.

La producción agrícola local es limitada y los rendimientos bajos; situación que obedece a la baja calidad de las tierras, que según la Ex Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales son de octava categoría, las cuales a medida que aumentan en altitud disminuyen en potencialidad productiva, así como a la existencia de limitados recursos hídricos, bajo nivel de capitalización, tecnología rudimentaria y, en general, condiciones ecológicas desfavorables para las actividades productivas.

Así, en el ámbito de la producción agrícola, los promedios de rendimiento por hectárea son de la siguiente magnitud:

-Papa	:	3400 Kg.
-Maíz	:	580 Kg.
-Cebada	:	520 Kg.
-Trigo	:	510 Kg.
-Habas	:	600 Kg.
-Olluco	:	760 Kg.

Estos datos dan cuenta de la escasa productividad de la tierra, pues si tomamos como referencia sólo cuatro productos: papa, maíz, cebada y trigo, observamos que en todos los casos los promedios nacionales son superiores en aproximadamente el 100%, cifra que en el caso de la papa es aún más elevada.

Los frutales se focalizan a la cabecera de la región yunga y en toda la región suni con plantaciones de mango, palta, granadilla, durazno, melocotón, manzana y otras frutas.

Dentro de los problemas y limitaciones identificadas por los agricultores en el campo son: Falta de asistencia técnica, falta de capital de trabajo, falta de fertilizantes, falta de créditos.

En la actualidad, se carece con procesos de industrialización de los diversos productos, si se lograría darle un valor agregado, se incrementaría el valor y mejoraría los ingresos de los que laboren en este proceso y se generaría más empleo, sobre todo para los jóvenes, quienes en muchos casos, después de concluir el colegio no logran acceder ni a estudios superiores ni a empleos dignos.

Otro tema ligado al control de las plagas, son los programas de producción agropecuaria que deben incluir los análisis de suelos y en función a los resultados planificar mejor las zonas de producción por cada producto.

Con relación al turismo y gastronomía

Manás, es un distrito con especiales atractivos turísticos relacionados a su historia preinca representados por sus sitios arqueológicos, como a su cultura rica de danzas, música y canciones; gastronomía con su incomparable variación y eco-biodiversidad que exhibe desde Cahua, zona de frutales, hasta las punas de Urupunche. Manás es un destino único en el mundo por su gran biodiversidad, historia y bagaje cultural. El turismo en Manás es un potencial económico, que debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de los pueblos postergados por el centralismo. El desarrollo de este eje pasa por la planificación y gestión de destinos, políticas de territorio y destino, producto turístico de calidad y planes de promoción y comunicación y comercialización de los productos turísticos.

Para ello, cada destino debe contar con un plan de desarrollo turístico. Cada destino turístico debe tener una delimitación georreferencial y una gestión territorial regional-provincial-distrital que respete las particularidades específicas y permita una mejor integración y promueva la inclusión social.

Además, es necesario que el destino turístico principal esté articulado con una red de servicios de calidad e infraestructura que permita el acceso a él.

A la fecha existe limitado desarrollo turístico en el Distrito de Manás ya que ésta actividad va de la mano con las ofertas de servicios que demanda el turismo, como son transportes de pasajeros, restaurantes, alojamientos, albergues campestres, guías, información, mercados, tiendas, bodegas, boticas, hospitales y otros, los cuales deben estar aparejados con metas de capacitación, asistencia técnica a los operadores turísticos y sensibilización a la población.

Con relación a la actividad comercial

Esta actividad es relativamente pobre, dado que a nivel distrital no existen más de 2 empresas mayoristas, que expenden mercancías llevadas desde Lima, Huacho y

Barranca; mientras que existe un abundante número de establecimientos comerciales pequeños con poco movimiento.

Eventualmente, entre 3 a 5 camiones al mes, transportan frutas y ganado bovino y lanar hacia la costa.

#### 3.4.2 Objetivo estratégico general

Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.

#### 3.4.3 Objetivos específicos

Objetivo específico 1.- Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.

Objetivo específico 2.- Política económica municipal, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.

Objetivo específico 3.-Crecimiento sostenido de la comercialización de los derivados lácteos y otros productos sobre la base de una oferta diversificada y sostenible para el acceso a nuevos mercados.

#### 3.4.4 Medidas de política

- Crear una entidad público-privada encargada específicamente de la promoción y el fomento de actividades económicas competitivas.
- Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de asociaciones y cadenas productivas con enfoque nacional, regional y local, desarrollando y ampliando el mercado interno.
- Concertar medidas de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado, e implementarlas.
- Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación entre el sector privado y los organismos encargados de la promoción de actividades productivas.
- Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales, derechos sociolaborales, de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentar el desarrollo de la formación profesional y del capital humano mediante la mejora y adaptación de las cualificaciones y competencias laborales.
- Mantener mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para las medidas de promoción que se pongan en práctica y establecer condiciones para su extensión.
- Promover el incremento de comunidades que participan en actividades de ecoturismo, turismo vivencial y rural.

- Promover el turismo mediante incentivos tributarios y la simplificación de trámites para la construcción de hoteles, albergues e infraestructura adecuada y la formación de capital humano competente.
- Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyan productos atractivos y competitivos.
- Brindar seguridad a los destinos turísticos principales.
- Promover la competitividad para el acceso al mercado interno y externo de la producción agropecuaria, forestal, artesanal y agroindustrial.
- Mejorar las condiciones de acceso a los mercados y establecer reglas y disciplinas claras para el intercambio de bienes, servicios e inversiones.
- Formar parte del posicionamiento de una “marca de Cajatambo” a fin de favorecer la apertura de nuevos mercados para la producción distrital-provincial.
- Incrementar la participación de los productos orgánicos en la comercialización en nuevos mercados.

### 3.5 EJE ESTRATÉGICO V: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA

#### 3.5.1 Información estratégica

Una de las principales limitaciones de la infraestructura en los centros poblados del distrito Manás es el insuficiente desarrollo de la infraestructura de transporte, la que debiera contribuir significativamente a la integración territorial y al desarrollo de las actividades productivas, facilitando el traslado de personas y el intercambio de bienes y servicios, y reduciendo costos que conduzcan al mejoramiento de la comercialización de bienes y servicios.

#### 3.5.2 Objetivo estratégico general

Articulación del desarrollo distrital, provincial y regional equilibrado e infraestructura adecuada.

#### 3.5.3 Objetivos específicos

Objetivo específico 1.- Suficiente y adecuada infraestructura económica, vial y productiva descentralizada de uso público en el marco de los espacios transversales de planificación micro y macroregional.

Objetivo específico 2.- Actividad económica diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario y turístico.

Objetivo específico 3.- Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos.

### 3.5.4 Medidas de política

- Promover la participación de las organizaciones de usuarios de agua como beneficiarios directos
- Apoyar y fortalecer a las organizaciones de usuarios de agua en el uso eficiente del recurso y en la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego.
- Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aún no han sido desarrolladas o incorporadas.
- Promover y fortalecer la zonificación ecológica, arqueológica y folklórica.
- Promover el ordenamiento territorial.
- Crear incentivos, reglas y mecanismos que promuevan el desarrollo de una industria manufacturera descentralizada, con capacidad competitiva.
- Ampliar la capacidad instalada para la generación y distribución de energía eléctrica de origen hidráulico.
- Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción e industrialización agropecuaria en función de las características climático-ambientales y productivas de cada piso ecológico.
- Orientar la inversión pública y privada hacia el mejoramiento de la competitividad, la innovación y la adecuación tecnológica que mejore los procesos productivos y favorezca la articulación provincial e interregional.
- Establecer acuerdos con el sector privado para la aplicación de tecnologías industriales que contribuyan a la innovación, la competitividad y el mayor valor agregado de la producción.
- Implementar el ordenamiento territorial teniendo en cuenta los corredores económicos y la gestión integrada de las microcuencas hidrográficas, y los riesgos, que permita una articulación de los ámbitos regional y local.
- Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido destinadas a mejorar la competitividad y la productividad a nivel distrital.
- Promover concesiones a nivel distrital que fomenten la inversión privada en la construcción de nueva infraestructura de telecomunicaciones.
- Promover el desarrollo de clusters o conglomerados en sectores productivos específicos con potencial aprovechando la atomización de la estructura productiva actual.
- Priorizar proyectos de inversión orientados a establecer actividades económicas rentables e impulsar polos de producción y cadenas productivas.
- Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en el Distrito, en el marco del ordenamiento territorial.
- Desarrollar los centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, cuencas microhidrográficas para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial.
- Crear incentivos para que los habitantes de centros poblados dispersos de la zona rural desarrollen actividades productivas con nueva tecnología.

- Apoyar las iniciativas privadas orientadas al mejoramiento y renovación de la infraestructura urbana que contribuya a revitalizar al pueblo de Manás y centros poblados del Distrito.

### 3.6 EJE ESTRATÉGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

#### 2.6.1 Información estratégica

Los esfuerzos desplegados para la conservación del recurso hídrico y aprovechamiento sostenible en años recientes no han podido impedir su deterioro, la pérdida de diversidad biológica, la desertificación, la degradación de tierras y la afectación de la calidad ambiental, que constituye una realidad creciente y preocupante. El desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental; la escasa cultura ambiental; la pobreza rural y urbana; y el cambio climático —que tiene como responsables principales a los países industrializados pero que impacta severamente a nuestro país, reflejándose en costos sociales y económicos crecientes—, ejercen presión sobre los recursos naturales y el ambiente, y deterioran la salud y la calidad de vida de los manasinos. Existe la certeza de que el cambio climático afectará severamente la competitividad agrícola, a la vez que acarreará el incremento del peligro de incendios forestales, el aumento de la erosión y la disminución en la disponibilidad de agua dulce.

Algunas fuerzas introducen incertidumbres críticas que representan retos cruciales para el desempeño ambiental de nuestro país y para garantizar un uso sostenible de sus recursos naturales. Una de ellas es el crecimiento demográfico y económico en la región costera, donde ya se localiza más del 60% de la población y la economía del país, pero que dispone de menos del 2% del agua, lo que está llevando a una situación de estrés hídrico a esa región. Otra es la expansión de la infraestructura y el cambio de uso de la tierra en la Amazonía con la instalación de agronegocios, la extracción ilegal de minerales y el crecimiento desordenado de las ciudades, entre otros, que afectan la salud de los pobladores y degradan el bosque al atentar contra los servicios ambientales que este produce y erosionar la biodiversidad que alberga.

Tal problema, en caso particular de Manás, se manifiesta con “efectos de la contaminación ambiental (calentamiento global), que en forma gradual ha ido incrementando microclimas desplazándose hacia las zonas altas con efectos secundarios negativos, como la degeneración de las plantas oriundas de la zona, escasa producción, enfermedades, heladas, sequías y anormalidades meteorológicas. Hace 50 años atrás las lluvias cumplían su ciclo hidrológico, regularmente empezaba a llover el 1º de noviembre (día de todos los santos) y terminaba la primera quincena del mes de abril; ahora llueve cuando se le da la gana y a veces no hay lluvia o cuando llueve son torrenciales con consecuencias fatales. Estos efectos han impactado en forma alarmante el modo de vida de todos los pobladores de la provincia de Cajatambo”.

#### INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Con relación a los aspectos fisiográficos



Nuestro ámbito, abarca zonas desde la región yunga, hasta las altas punas.

El territorio del Distrito de Manás, representa el 18% (279 km<sup>2</sup>) del territorio provincial (1515 km<sup>2</sup>), ocupa el tercer lugar a nivel provincial en cuanto a extensión territorial se refiere; sin embargo, es rica su diversidad de pisos ecológicos lo que representa el 62% de las regiones naturales del territorio nacional.

En general se encuentra dentro de la Región Sierra, comprendida en los flancos occidentales de la Cordillera de los Andes, de tipografía accidentada con algunos valles interandinos.

Con relación a los aspectos hidrológicos

### Climatología

Debido a los factores climáticos, meteorológicos, oceanográficos, hidrográfico, orográficos y biológicos el ámbito del Distrito de Manás, presenta una variedad climática, la que se subdivide según la clasificación de W. Köppen en:

1. Clima de desierto (Bw) prácticamente sin lluvias.
2. Clima de estepa (BSs) con lluvias en el invierno  $R \leq 2t$
3. Clima frío-boreal (Dfb) seco en invierno, con temperatura media superior a  $+10^{\circ}\text{C}$ , por lo menos durante cuatro meses,
4. Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) con temperatura media del mes más cálido es superior a  $0^{\circ}\text{C}$  y,
5. Clima de Nieve perpetuo de alta montaña (EFH) con temperatura de todos los meses, inferior a  $0^{\circ}\text{C}$ .

El primero corresponde a un clima semicálido muy seco o desértico, con esporádicas precipitaciones aproximadamente de 150 mm/año, que en caso del Distrito de Manás comprende la zona de Cahua.

El segundo es característico de un clima templado sub-húmedo, propio de sierra, situado entre los 1,000 a 3,000 m.s.n.m, con temperaturas alrededor de los  $20^{\circ}\text{C}$  y precipitaciones entre los 500 y 1,200 mm/año. Por ejemplo están Manás, Quinllán y otros.

El tercero corresponde a un clima frío, propio de los valles interandinos que comprende los 3,000 y 4,000 m.s.n.m, con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperatura promedio de  $12^{\circ}\text{C}$ ., con ocurrencia de heladas durante el invierno. Están Antacocha, Huácar.

El cuarto se caracteriza por presentar un clima frígido o de puna, situado entre los 4,000 y 5,000 m.s.n.m., con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperaturas promedio de  $6^{\circ}\text{C}$ ., sus veranos son lluviosos y los inviernos secos. Están Urupunche y otros.

Fenómenos climáticos adversos

Las heladas se originan por una "combinación" de vientos, altitud y relieve. En ocasiones los vientos arrastran las masas de aire por encima de las cumbres, al ir ascendiendo estas masas de aire se enfrían y van cobrando peso. Así, al traspasar las cumbres estas masas de aire muy frío descienden por la otra vertiente con una gran velocidad arrasando cultivos a su paso. En nuestro distrito, en los poblados que se sitúan por encima de los 3300 son comúnmente expuestos a las denominadas heladas. Centros poblados dedicados al cultivo papa, trigo, maíz y en general productos alto andinos son los más expuestos a estos fenómenos, donde las temporadas frías duran varias semanas alcanzándose temperaturas de varios grados bajo cero durante días enteros. Lo dramático de estos fenómenos es que afecta a la población más pobre, la gran mayoría de personas carece de suficientes atuendos para soportar bajas temperaturas. Estas heladas meteorológicas se registran con mayor incidencia en las zonas ubicadas sobre los 3300 m.s.n.m., afectando básicamente a los pobladores de los centros poblados de Manás, Antacocha y otros. Se presenta con mayor frecuencia en el mes de junio, con consecuencias desfavorables para el sector agropecuario afectando a las plantas, animales y a las personas.

#### Disponibilidad hídrica

Nuestro ámbito está situado en la vertiente hidrográfica del Pacífico, conforma parte de la cuenca del Río Pativilca.

La Cuenca del Pativilca comprende las provincias de Barranca y Cajatambo, siendo el Río Pativilca su principal colector, con una longitud de cauce de 172 km., de régimen irregular y torrencial, con una pendiente promedio de 3%. Sus afluentes que nacen en territorio de Cajatambo son los ríos Cuchichaca, Isco, Huayllapa, Gorgor y Manás.

#### Lagunas

Existe 1 laguna, Urupunche.

Es importante anotar que dada su configuración, el ámbito del Distrito de Manás, es muy vulnerable a los efectos del Fenómeno El Niño. que afectan la vida del poblador en forma directa e indirecta, dependiendo su vulnerabilidad del área geográfica y de la preparación de las personas para afrontar el evento natural.

#### Suelo

En el Distrito de Manás, el suelo es un recurso natural de vital importancia porque constituye el soporte para el desarrollo de la actividad agropecuaria y, por ende, es la base de la seguridad alimentaria aun a nivel de subsistencia. En la dimensión económica, la abundancia de suelos les permite a los pobladores de Manás subsistir y generar riqueza. En la dimensión política y estratégica, debe considerarse que los suelos agrícolas permiten, a diferencia de ciertas actividades económicas sustentadas en recursos naturales no renovables, la ocupación permanente del territorio, base del desarrollo, que en el caso de Manás puede revertir el proceso de emigración.

Como se ha mencionado líneas arriba se pueden distinguir cuatro agro ecosistemas, yunga, quechua, suni y puna, con suelos que son muy heterogéneos.

## Biodiversidad

Manás, es un distrito con diversidad de flora y fauna.

## Manejo de residuos sólidos

Los residuos son arrojados en los “basurales” así como en los ríos o riachuelos.

Esta práctica es un problema serio al medio ambiente, por ello las autoridades municipales y la población en conjunto deben priorizar la implementación de proyectos para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

### 4.6.2 Objetivo estratégico general

Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para los pobladores de Manás y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

### 4.6.3 Objetivos específicos, indicadores, metas

Objetivo específico 1.- Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales, entre comuneros y agricultores.

Objetivo específico 2.- Manejo integrado y eficiente del agua y las microcuencas a nivel de toda la jurisdicción de Manás.

Objetivos específicos 3.- Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.

Objetivo específico 4.- Sistema de gestión ambiental implementado con activa participación ciudadana.

### 4.6.4 Medidas de política

- Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica del distrito con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación.
- Institucionalizar las Microcuencas del distrito para su desarrollo permanente, con el objetivo de describir y cuantificar en forma explícita y coherente las interrelaciones entre el ambiente y la economía, lo que es útil para la formulación de políticas económicas y la toma de decisiones.
- Establecer mecanismos para la protección de los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionados a los recursos genéticos y patentar los productos de la biodiversidad del distrito y de las prácticas ancestrales.
- Implementar la Zonificación Ecológica Económica Distrital y por microcuencas.

- Desarrollar e implementar la estrategia de lucha contra la desertificación, así como realizar el monitoreo de actividades económicas, productivas y socio-culturales, con la finalidad de promover las que contribuyan a la lucha contra la desertificación y al manejo sostenible de la tierra.
- Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Supervisar y fiscalizar el manejo sostenible de los recursos forestales, asegurando el aprovechamiento integral de los recursos y servicios del bosque.
- Implementar la gestión integrada de microcuencas con participación ciudadana, y participar en el fortalecimiento del consejo de cuenca e institucionalizar los comités de usuarios.
- Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada en la recuperación de las microcuencas hidrográficas contaminadas.
- Establecer la regulación adecuada, crear incentivos y facilitar la capacitación y el financiamiento para la sustitución del riego tradicional por el riego tecnificado, así como una cartera adecuada de cultivos.
- Fortalecer las capacidades de los usuarios de agua de riego a fin de reducir las pérdidas del recurso hídrico.
- Asignar recursos públicos para el tratamiento de las aguas residuales, con participación de la inversión privada.
- Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible del agua en el marco de la gestión integrada de la Cuenca del Río Pativilca.
- Elaborar las evaluaciones locales integradas del cambio climático por microcuenca.
- Mejorar la capacidad de respuesta para afrontar emergencias relacionadas al cambio climático mediante la sensibilización y la capacitación de las autoridades y la población, la creación de mecanismos que produzcan desembolsos rápidos de recursos económicos y la respuesta inmediata del sector salud en zonas de alta vulnerabilidad.
- Fortalecer el sistema de alerta temprana frente a desastres mediante el incremento de las estaciones hidrometeorológicas a nivel de microcuencas.
- Incluir la adaptación al cambio climático en el diseño de las políticas locales.
- Identificar y adoptar las medidas de protección para prevenir los impactos nocivos del cambio climático sobre la biodiversidad.
- Fortalecer los mecanismos y las capacidades de las autoridades locales encargadas de la supervisión y la fiscalización ambiental, e impulsar los mecanismos de participación y consulta ciudadana en las decisiones de gestión ambiental.
- Mejorar la institucionalidad para la investigación permanente sobre el patrimonio natural, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad, y asegurar los recursos presupuestales adecuados.
- Participar en el Sistema Nacional de Información Ambiental.
- Participar en el Sistema Nacional de Gestión Ambiental y sus instancias de coordinación y concertación.

- Difundir información al público sobre el desempeño ambiental de las entidades públicas y las empresas, y el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental.

#### IV. PROBLEMAS Y METAS

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022)
<b>1. Multidimensional</b>		
a. El distrito de Manás, está situado en el Quintil 2, de pobreza.	Ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo de manera articulada e integral, entre los niveles local, regional y nacional, así como intersectorial.	Manás situado en el quintil4.
<b>2. Dimensión social</b>		
a. El 8.4% de la población asentada especialmente en el área rural carece de su DNI	Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales	0%
b. El 39% de la población infantil está afectada por la desnutrición crónica.	Ejecutar el Programa Articulado Nutricional	Reducir a 8% la población afectada por la desnutrición.
c. Escasa población afiliada a seguros de salud que alcanza el 45.2%.	Gestionar la ampliación del SIS y otros seguros.	80% de población afiliada a seguros de salud.
d. La Evaluación Censal de Estudiantes, del año 2015, revela que el 88.9% de los estudiantes de segundo grado de primaria, entienden lo que leen, mientras que en Matemática, el resultado es igual pues el 88.9% resuelven problemas sencillos.	Gestionar ante el Gobierno Central y Regional la ampliación presupuestal para mejorar los servicios educativos, con apoyo municipal.	98% de estudiantes de segundo grado de primaria entienden lo que leen y 98% resuelven problemas sencillos.
e. El 7% de la población distrital es analfabeta, que afecta más a las mujeres con el 8%.	Concertar con el Gobierno Regional para ejecutar el Programa Regional de Alfabetización.	1% de población analfabeta.
f. Deficiente equipamiento en educación que alcanza al 95% de las instituciones educativas.	Estudio y ejecución del proyecto de equipamiento.	90% de instituciones educativas con adecuado equipamiento.
g. El 39% de la población distrital está afectada por las necesidades básicas insatisfechas (NBI).	Ejecutar el Programa de Servicios Básicos.	100% de la población con servicios básicos.
h. El 70 % de los pobladores del	Ejecutar el Programa	80% de predios con saneamiento

área rural del distrito no cuenta con el saneamiento físico legal de predios	de Saneamiento Físico Legal	físico legal																												
i. Insuficiente cobertura del servicio de electricidad. (Déficit 15%)	Acceso universal de la población a servicios adecuados de energía eléctrica.	100% de cobertura del servicio de electricidad.																												
<b>3. Dimensión económica</b>																														
a. En el ámbito distrital el 4% de las tierras se explotan bajo riego, el 1% es de secano, el 78% son pastos naturales y el 17 % son montes y bosques	La solución planteada por los agricultores es el represamiento de lagunas, la construcción de variantes y nuevos canales de riego, así como el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de riego existente.	7% de tierras explotadas bajo riego																												
b. Bajo rendimiento de la producción agrícola.	Mejorar la tecnología de la producción agrícola, con semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas, insecticidas y asistencia técnica.	Metas de rendimiento agrícola.																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>RENDIMIENTO (Kg.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Papa</td> <td>3,400</td> </tr> <tr> <td>Maíz</td> <td>580</td> </tr> <tr> <td>Cebada</td> <td>520</td> </tr> <tr> <td>Trigo</td> <td>510</td> </tr> <tr> <td>Habas</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>Olluco</td> <td>760</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTO	RENDIMIENTO (Kg.)	Papa	3,400	Maíz	580	Cebada	520	Trigo	510	Habas	600	Olluco	760		<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRODUCTO</th> <th>RENDIMIENTO (Kg.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Papa</td> <td>12,400</td> </tr> <tr> <td>Maíz</td> <td>1160</td> </tr> <tr> <td>Cebada</td> <td>1040</td> </tr> <tr> <td>Trigo</td> <td>1020</td> </tr> <tr> <td>Habas</td> <td>1200</td> </tr> <tr> <td>Olluco</td> <td>2500</td> </tr> </tbody> </table>	PRODUCTO	RENDIMIENTO (Kg.)	Papa	12,400	Maíz	1160	Cebada	1040	Trigo	1020	Habas	1200	Olluco	2500
PRODUCTO	RENDIMIENTO (Kg.)																													
Papa	3,400																													
Maíz	580																													
Cebada	520																													
Trigo	510																													
Habas	600																													
Olluco	760																													
PRODUCTO	RENDIMIENTO (Kg.)																													
Papa	12,400																													
Maíz	1160																													
Cebada	1040																													
Trigo	1020																													
Habas	1200																													
Olluco	2500																													
c. En la crianza de ganado, cada familia obtiene como producto el promedio de 2 vacunos y 10 ovinos por año, que fundamentalmente los destina a la venta para el mercado de la costa.	Ejecutar el Programa de Mejoramiento de Pastos, de altura y bajo riego.	Promedio de producto anual 4 vacunos y 20 ovinos, por familia criadora de ganado.																												
d. Inexistencia de asociaciones con actividad de elaboración de derivados lácteos	Promover la constitución de asociaciones de productores de derivados lácteos.	1 asociación.																												
e. Vías vecinales de transporte deterioradas y sin asfalto, que impide un acceso fluido al mercado de la costa.	Concertar y comprometer al Gobierno Nacional y Gobiernos Regional de Lima y provincial, ejecutar el Programa de Mejoramiento de las vías vecinales.	Mejoramiento de las vías vecinales. Mantenimiento permanente de todas las vías.																												
f. El producto turístico que puede	Para lograr su	Creación y funcionamiento de una																												

<p>ofertarse se deteriora aceleradamente por la falta de recursos y la acción de algunos sectores de la población que no toman conciencia de la necesidad de conservarlos, así como por la falta o inadecuada infraestructura de apoyo, como son: vías de acceso y comunicaciones, infraestructura hotelera, y zonas de recreación y esparcimiento atractivas al turista.</p>	<p>desarrollo se requiere una mayor inversión pública y privada en la conservación y mejoramiento de los sitios arqueológicos, centros de esparcimiento, infraestructura de transportes, infraestructura hotelera, entre otros, a favor de los lugares con potencial turístico, además de generar una cultura conservacionista y de apoyo al turista por parte de la población, creando un ambiente de seguridad ciudadana.</p>	<p>gerencia de promoción turística. Construcción de albergues en el circuito turístico Cahua-Huácar-Urupunche, y sitios arqueológicos.</p>
<p>g. La fuerte corriente de emigración (35%), compuesta principalmente por adolescentes y jóvenes, viene originando escases de mano de obra, incluso para trabajos simples como el riego y otras labores agrícolas, generando sobrecostos de producción agropecuaria.</p>	<p>Ejecutar el Programa de Generación de Empleo Juvenil, creando nuevas especialidades en el Instituto Superior Tecnológico y aprovechando las potencialidades productivas y de servicios a nivel provincial.</p>	<p>Disminuir la tasa de emigración a 18%.</p>
<p>h. Escasa infraestructura y equipamiento de telecomunicación.</p>	<p>Gestionar la ampliación de la instalación de fibra óptica</p>	<p>8 centros poblados con fibra óptica.</p>
<p><b>4. Dimensión ambiental</b></p>		
<p>a. El territorio está ocupado de manera anárquica y con escaso aprovechamiento.</p>	<p>Ejecutar el Plan de Acondicionamiento territorial.</p>	<p>Ocupación y aprovechamiento ordenado del 100% del territorio, con protección del medio ambiente.</p>
<p>b. Insuficiente cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado. (Déficit 30%)</p>	<p>Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y alcantarillado.</p>	<p>100% de cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado, y tratamiento de las aguas residuales.</p>
<p>c. Degradación del 25% de las áreas forestadas</p>	<p>Apoyar el programa de reforestación</p>	<p>80% de reforestación.</p>
<p>d. 2 microcuencas contaminadas</p>	<p>Estudio y ejecución del programa de descontaminación de microcuencas.</p>	<p>2 microcuencas descontaminadas</p>

e. Insuficiente superficie agrícola con riego tecnificado: 1%	Estudio y ejecución del proyecto de instalación de riego tecnificado.	50% de superficie agrícola con riego tecnificado.
f. Inexistencia del sistema distrital de gestión ambiental.	Estudio y creación del Sistema distrital de gestión ambiental.	Sistema distrital de gestión ambiental organizado y en funcionamiento.
<b>5. Dimensión institucional</b>		
a. Es uno de los distritos más afectados por el centralismo, o mejor dicho por la inequidad y exclusión.	Gestionar, canalizar y ejecutar recursos financieros para superar la inequidad social, económica e institucional.	Contribuir para que la provincia ocupe el sexto nivel de desarrollo a nivel regional.
b. Inexistencia de Juntas Vecinales organizadas.	Promover la organización de Juntas Vecinales.	7 juntas vecinales organizadas
c. 4 Comunidades Campesinas en proceso de descomposición.	Estudio y ejecución del Programa de Desarrollo de Capacidades	4 Comunidades Campesinas fortalecidas.
d. Escasa coordinación intersectorial para el desarrollo	Promover la conformación del Comité de Coordinación Intersectorial para el Desarrollo Distrital.	Conformación del Comité de Coordinación Intersectorial para el Desarrollo Distrital.